



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>			
<b>Enjuagatorios de fluoruro. (DIF-VB-15)</b>									
DESCRIPCIÓN:									
<p>Consiste en realizar actividades de prevención para evitar enfermedades bucales (caries) en población escolar de 6 a 12 años de edad, se atiende a estudiantes eligiendo una escuela primaria donde no haya una institución que atienda la problemática de salud bucal, esto durante todo el ciclo escolar para brindar las aplicaciones de flúor se da cada 15 días además se realiza detección dentobacteriana, técnica de cepillado y uso de hilo dental.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Con fundamento en la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2006 y lineamientos de DIFEM.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la institución educativa lo solicite o bien cuando el sistema DIF Municipal detecte la necesidad en alguna comunidad del municipio.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este servicio está sujeto a supervisiones periódicas por parte de DIFEM por el área de Servicios Comunitarios.							
REQUISITOS:			ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			I.- Presentar solicitud en formato libre.	SI	0	Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2006.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:			10 Días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud.						
COSTO:		Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se requiere solamente de la solicitud y disponibilidad de agenda.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Sujeto a suficiencia presupuestaria. Sujeto a material disponible.							
		No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.				Coordinación de Salud, Rehabilitación e Integración Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Yuridia Elizabeth Castillo Correa					
DOMICILIO:	CALLE:	Juan Herrera y Piña			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Calvario.			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		



C.P.:	51200	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
No aplica	726-26-2-69-86		No aplica	No aplica	No aplica
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	Subsistema DIF Villa de Colorines.				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Viridiana Maciel Nava				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Calle José Guadarrama.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>
					106
<b>COLONIA:</b>	Villa de Colorines.		<b>MUNICIPIO:</b>	Valle de Bravo.	
C.P.:	51230	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
No aplica	726-26-8-06-48		No aplica	No aplica	No aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cuántas veces se aplica el flúor?				
<b>RESPUESTA:</b>	Cada 15 días durante todo el ciclo escolar.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Después de cuánto tiempo puedo comer?				
<b>RESPUESTA:</b>	Después de media hora.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿En qué ayuda el flúor a mis niños?				
<b>RESPUESTA:</b>	Fortalecimiento de sus piezas dentarias.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

<b>ELABORÓ</b>	<b>VISTO BUENO</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>
 <hr/> RODRIGO TREJO GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 <hr/> JOSEFINA AIDEE RIVERA VERGARA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	28 de Febrero de 2023